



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Reporte de Experiencia Laboral “**Funciones de un Coordinador de Desarrollo Social Municipal**” que presenta:

Jaime Zepeda Munguía

Para obtener el Título de INGENIERO ELECTRICISTA

Asesor:

Ingeniero Electricista:

IGNACIO FRANCO TORRES

Morelia, Michoacán Octubre del 2014

DEDICATORIA

A MIS PADRES: Esperanza y José Guadalupe

Que siempre me ayudaron y alentaron para llegar a las metas propuestas, y brindarme siempre su cariño y comprensión.

A MIS HERMANOS: Rosa Teresa, María Guadalupe, Ricardo, Héctor Martín y Martha Laura por su apoyo, Que siempre han confiado en mí y espero nunca defraudarles.

A mis tíos Ma Elena Munguía y Ricardo Salazar Vázquez con cariño.

Al Profesor. Alfonso Morales Ochoa ex Presidente Municipal mis respetos.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dándome ánimo, acompañando en los momentos difíciles y en los momentos de felicidad.

Agradecer a aquellas personas y familiares que siempre se preocuparon de una manera muy especial por mí, a los que les quite el sueño más de una vez, que me aceptaron con mis fallas y limitaciones

Al Ing. Ignacio Franco Torres, por la dirección, consejos, el apoyo y el ánimo que me brindó para este trabajo.

A la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo** y en especial a mi querida hoy **FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**. Maestros que aportaron en mí los conocimientos necesarios para mi formación. Como olvidar a secretarias y demás trabajadores de la dirección.

“A quien amas, dale alas para volar, raíces para volver y motivos para quedarse”

Dalai Lama.

CONTENIDO

Dedicatoria.....	I
Agradecimientos	ii
Contenido.....	iii
Resumen.....	iv
Palabras Clave.....	v
Abstract.....	vi
Keywords	vii
Lista de figuras [4].....	viii
Lista de tablas [4].....	ix
Capítulo 1 Introducción	1
1.1 Antecedentes Personales	1
Capítulo 2 Coordinador de Desarrollo Social Municipal en los Reyes, Michoacán	2
2.1 Funciones del Coordinador	2
2.2 Funciones generales[1].....	3
2.3 Macro y Micro Localización del Municipio de los Reyes[5]	4
2.4 Ramo 33 [1]	5
2.5 Fondo de aportaciones para la infraestructura social	6
2.6 Descripción cargo de coordinador de desarrollo social.....	6
2.7 Conformación del consejo de desarrollo social municipal.....	7
2.8 Priorización de obras [4].....	8
2.8.1 Acta de priorización de Obras y Acciones	8
2.9 Conformación Expediente Técnico.....	10
2.10 Actas de Entrega-Recepción [2].....	10
2.11 Programa para la disminución de la deserción escolar[4]	16
2.12 Programa de credito a la palabra[3]	17
Conclusiones.....	19
Bibliografía	20
Anexos [4]	21

RESUMEN

Las funciones de un egresado en ese tiempo escuela de ingeniería eléctrica de la U.M.S.N.H., que se desempeñó en el ámbito de la Presidencia Municipal como Coordinador de Desarrollo Social Municipal, será lo que a continuación en este trabajo se dará conocer.

Este reporte está enfocado a dar a conocer las funciones que tiene un ingeniero, en la planeación, implementación, operación, seguimiento y evaluación de los programas de infraestructura y desarrollo social.

De esta forma, los objetivos centrales son: promover y enriquecer la participación social en los procesos relacionados a la definición e instrumentación de la política para la superación de la pobreza. Coordinar la ejecución y la evaluación de las acciones, así como el seguimiento y la aplicación de los recursos.

Además se pretende dar a conocer la importancia que tiene el egresado de ingeniería eléctrica en el ámbito administrativo dentro de una administración pública, en este caso las Presidencias Municipales.

En el reporte se anexan, fotografías y tablas en las cuales se dan montos y aportaciones económicas de programas y obras realizadas.

PALABRAS CLAVE

Coordinador de desarrollo social municipal, Vocal de Control y vigilancia, Consejo de Desarrollo Social Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, IFAI, Priorización de obra, Fondo III, Ramo 26, Ramo 33

ABSTRACT

The functions of a graduate in that time school of electrical engineering of the UMSNH, who served in the field of municipal and Municipal Social Development Coordinator, will then be what in this work will be known.

This report is aimed to publicize the functions that has an engineer, in the planning, implementation, operation, monitoring and evaluation of the programmers' for infrastructure and social development.

In this way, the main goals are: to promote and enrich the social participation in the processes related to the definition and implementation of the policy for the overcoming of poverty. Coordinate the implementation and evaluation of actions, as well as monitoring the application of resources.

In addition to give to know the importance that has the graduate of electrical engineering in the administrative field within a public administration, in this case the municipal presidencies.

In the report are annexed, photographs and tables which are given amounts and economic contributions of programmers and works.

KEYWORDS

Municipal social development, Vocal Control and surveillance Coordinator, Council of Municipal Social development, Ministry of Social development, IFAI, prioritization of work, Fund III, sector 26, bouquet 33.

LISTA DE FIGURAS ^[4]

Figura 2.1 Michoacán, región v, Tepalcatepec.	5
Figura 2. 2 Conformación de la coordinación municipal.....	8
Figura 2. 4 Firma del acta de entrega-recepción y supervisiones de obra	12
Figura 2.5 Evitando la deserción estudiantil.	17

LISTA DE TABLAS ^[4]

Tabla 2.1 Aportaciones de obra.....	10
Tabla 2.2 Desglose de gastos de obras del municipio.....	11
Tabla 2. 3 Desglose de gastos de obras del municipio.....	13
Tabla 2. 4 Desglose de gastos de obras del municipio.....	13
Tabla 2. 5 Desglose de gastos de obras del municipio.....	14
Tabla 2. 6 Desglose de gastos de obras del municipio.....	14
Tabla 2. 7 Desglose de gastos de obras del municipio.....	15
Tabla 2. 8 Desglose de gastos de obras del municipio.....	15
Tabla 2. 9 Desglose de gastos de obras del municipio.....	16
Tabla 2. 10Desglose de gastos de obras del municipio.....	16
Tabla 2. 11 Desglose de gastos de obras del municipio.....	18

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES PERSONALES

En el presente documento, se hace una memoria de la experiencia como Coordinador de Desarrollo Social Municipal. Teniendo una gran cantidad de gratos recuerdos, de compañeros de equipo de trabajo. Presidente Municipal; así como demás integrantes del Cabildo y compañeros del Ayuntamiento de Los Reyes de Salgado Michoacán.

Así como la nostalgia de amigos, compañeros integrantes de los Comités de Obra que apoyaron incondicionalmente a sus comunidades y colonias, para el trámite, aceptación y conclusión de las obras solicitadas.

Fueron años de aprendizaje, en el manejo de normas, de conocimiento de la geografía del Municipio, conocimiento de su gente, de su idiosincrasia y sobre todo de su cultura.

Se dará un repaso de los Programas, Fondos y recursos que se manejaron en el transcurso de los años de la Administración.

Se reúnen aquí una serie de obras y apoyos que se ejercieron. Beneficiando a muchos habitantes de comunidades y colonias del casco urbano, así como de la zona indígena y rural.

CAPÍTULO 2 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN LOS REYES, MICHOACÁN

2.1 FUNCIONES DEL COORDINADOR

La política de desarrollo social que instrumenta el Gobierno Municipal, debe estar orientada principalmente a la generación de oportunidades y al fortalecimiento de las capacidades a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes, buscando eliminar progresivamente las grandes desigualdades existentes entre los diferentes núcleos de población, así como entre hombres y mujeres. Y a la atención de grupos vulnerables.

La Coordinación de Desarrollo Social Municipal es una función administrativa del Ayuntamiento que consiste, en planear implementar, operar, dar seguimiento y evaluar con base en las disposiciones jurídicas, reglamentarias, normativas, y administrativas aplicables, los programas de infraestructura y desarrollo social y humano en el ámbito municipal; involucrando la participación comunitaria en el fomento a la educación, la cultura, la salud, la recreación y el deporte. Así como las diversas obras y acciones de Desarrollo Social aprobadas por el “Consejo de Desarrollo Social Municipal” derivadas de los recursos del Ramo 26 y 33. Así como de los diferentes programas de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, que proporcionen mejores condiciones de vida para la población del Municipio.

El Coordinador de Desarrollo Social, debe ser una persona, con conocimientos de su Municipio, como la ubicación, extensión, límite, clima, población, colonias, comunidades, localidades y rancherías, su infraestructura básica así como de las necesidades de la misma, las actividades económicas, productos y posibilidades o potencialidades del Municipio, conocer los ciclo agrícolas, situación de empleo, los salarios reales y tener vocación de servicio.

2.2 FUNCIONES GENERALES [1]

Es el responsable de administrar el recurso de los programas y obras derivados de la aplicación de recursos de los Fondos municipales provenientes del Ramo 26 y 33 que propicien mejores condiciones de vida para la población y supervisar el desempeño de las labores encomendadas al personal asignado al C. D.S. M.

- Coordinar el Consejo de Desarrollo Social Municipal a través del Secretariado Técnico de dicho órgano.
- Integrar estudios y dictaminar la viabilidad de proyectos de desarrollo social financiados mediante los diferentes fondos y programas Federales, Estatales y Municipales disponibles
- Participar y establecer propuestas para la programación y presupuesto de políticas de D.S.M.
- Coordinar y participar en el control de los proyectos, obras y demás acciones financiadas con los recursos de la Federación y el Estado y demás transferencias gubernamentales de las que sea beneficiario o participante el Municipio
- Organizar y mantener actualizado los padrones de organizaciones municipales y beneficiarios de los programas de Desarrollo Social, a efecto de que aprovechen al máximo los productos y servicios de los programas vigentes.
- Integrar los expedientes unitarios de las obras y acciones financiadas con los fondos municipales propios, aportados del ramo 33 y de otros recursos estatales y federales.
- Promover y consolidar la integración de los ciudadanos del Municipio en organismos de participación ciudadana que representen a colonias y comunidades en su gestión pública.
- Recibir las propuestas de obras y acciones que planteen las comunidades, las cuales deberán ser sustentadas con el acta de asamblea comunitaria, donde se asiente y valide que las obras y acciones correspondientes fueron priorizadas por la mayoría de la población y darles el seguimiento correspondiente
- Supervisar que se integren los expedientes técnicos de las obras o acciones a realizar que previamente validó el Consejo de D.S.M., por cada obra o acción.

- Mantener coordinación con el Tesorero municipal a efecto que el dinero de los Fondos Municipales sean integradas a la Cuenta Pública, así como las aportaciones que por corresponsabilidad concierne a los beneficiarios para obras o acciones.
- Dar cumplimiento para que el 2% del Fondo de Infraestructura Social Municipal se destine al Programa de Desarrollo Institucional.
- Vigilar que los beneficiarios de obras o acciones se cumplan con el principio de corresponsabilidad, aportando en dinero, mano de obra o materiales de la región el porcentaje el Consejo de Desarrollo Social Municipal haya autorizado para cada lugar, no debiendo exceptuar de la aportación a los beneficiarios, solo a aquellos que previo estudio socioeconómico se justifique el que no puedan hacerlo.
- Dar seguimiento físico y financiero a las obras y acciones que se ejecuten en el Municipio, manteniendo debidamente informado al Presidente Municipal.
- Hacer del conocimiento de la población del Municipio los montos de los recursos que correspondan a cada uno de los fondos municipales.

2.3 MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS REYES^[5]

Se localiza al oeste del Estado, en las coordenadas 19° 35' de latitud norte y 102° 28' de longitud oeste, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tingüindín, al este con Charapan y Uruapan, al sur con Peribán y el Estado de Jalisco, y al oeste con Tocumbo. Su distancia a la capital del Estado es de 220 Kms. En la Figura 2.1 siguiente se muestra el municipio

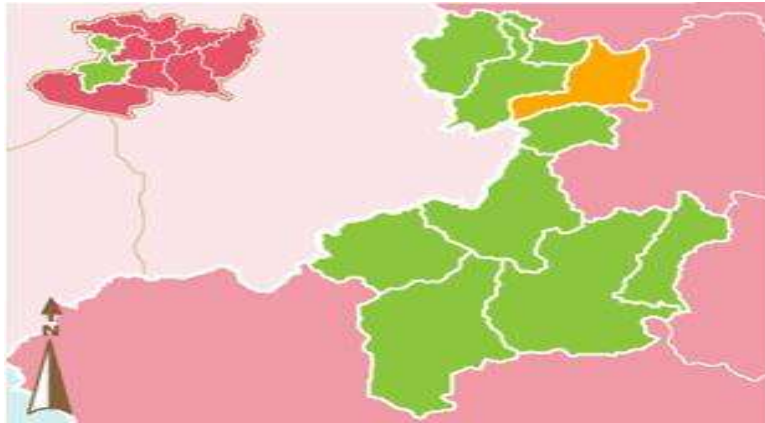


Figura 2.1 Michoacán, región v, Tepalcatepec.

2.4 RAMO 33 ^[1]

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

2.5 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El desarrollo social como una de las prioridades nacionales tiene como eje fundamental el abatimiento de los niveles de pobreza y la disminución de la desigualdad que prevalece en el país, tanto entre regiones como entre grupos. Para cumplir este cometido, el Gobierno Federal ha venido impulsando un proceso de federalización del gasto social y de fortalecimiento a las haciendas, con la constitución del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El Gobierno del Estado se ha unido a este esfuerzo, impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas y propicie las condiciones para la identificación, cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades

En el Ramo General 33 se han establecido entre otros, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que se divide en dos vertientes: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el correspondiente a los municipios: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con los que habrán de impulsarse simultáneamente estrategias para abatir los aspectos que denotan la marginación y el rezago social.

2.6 DESCRIPCIÓN CARGO DE COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

La política de desarrollo social que instrumenta el Gobierno Municipal, debe estar orientada principalmente la generación de oportunidades y al fortalecimiento de las capacidades a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes, buscando eliminar progresivamente las grandes desigualdades existentes entre los diferentes núcleos de población, así como entre hombres y mujeres. Y a la atención de grupos vulnerables.

La Coordinación de Desarrollo Social Municipal es una función administrativa del Ayuntamiento que consiste, en planear implementar, operar, dar seguimiento y evaluar con base en las disposiciones jurídicas, reglamentarias, normativas, y administrativas aplicables, los programas de infraestructura y desarrollo social y humano en el ámbito municipal; involucrando la participación comunitaria en el fomento a la educación, la cultura, la salud, la recreación y el deporte. Así como las

diversas obras y acciones de Desarrollo Social aprobadas por el “Consejo de Desarrollo Social Municipal” derivadas de los recursos del Ramo 33. Así como de los diferentes programas de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, que proporcionen mejores condiciones de vida para la población del Municipio.

2.7 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

El Consejo Municipal de Desarrollo Social es el órgano de consulta y planeación que analiza y propone democráticamente al Ayuntamiento el destino de los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, ver Figura 2.1 Michoacán, región v, Tepalcatepec. El Consejo es co-responsable de la promoción, programación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones del FAIS.

Es atribución CMDS recibir y analizar recibir y analizar las propuestas de los Comités Comunitarios respecto a las obras de infraestructura social básica de cada municipio. Además, propondrá de manera priorizada al Ayuntamiento, las obras y acciones a realizar con los recursos provenientes del FAIS.

Estructura:

- El Consejo Municipal de Desarrollo Social será presidido por el Presidente Municipal (quien será el Presidente del Consejo) o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal y/o los Reglamentos Municipales, que al efecto tenga el Municipio.
- Un Secretario de Actas quien será nombrado por el Presidente del Consejo.
- Representantes de los Comités Comunitarios de las Comunidades, Colonias, Barrios o Ejidos de los Municipios.
- Un Vocal de Control y Vigilancia, elegido de manera democrática entre los representantes de los Comités Comunitarios quien no podrá ser un Servidor Público.

Un equipo asesor compuesto por:

- El Responsable de Obras Públicas.
- El Responsable de Desarrollo Social Municipal.
- El Tesorero del Ayuntamiento.
- Un Representante de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.
- Un Representante de la Contraloría y Transparencia del Gobierno del Estado.



Figura 2. 2 Conformación de la coordinación municipal.

2.8 PRIORIZACIÓN DE OBRAS [4]

2.8.1 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

En el Municipio de Los Reyes de Salgado, Estado de Michoacán, siendo las 18:00 horas del día 13 del mes de marzo del año 1996, reunidos en las oficinas que ocupa el auditorio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de priorizar las obras y/o acciones a realizar, en las colonias y comunidades pertenecientes a este Municipio con los recursos asignados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y Ramo 26, así como,

de los que se programen con recursos de Programas y Convenio Federales o Estatales para el presente ejercicio.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Informe del monto asignado de los recursos del FAIS del Ramo General 33 y Ramo 26.
3. Recepción y análisis de propuestas de Obras y/o acciones a realizarse con recursos del FAIS del Ramo 33.
4. Priorización de obras y/acciones a ejecutarse con los recursos del FAIS del Ramo 33 y de los recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la asamblea.

Se llevó a cabo la recepción y análisis de cada una de las propuestas presentadas por los delegados de las diferentes colonias y comunidades, priorizando las solicitudes de obra de la siguiente forma:

- Drenajes-Alcantarillados
- Agua potable
- Electrificaciones
- Infraestructura Educativa
- Pavimentación-Adoquinamiento
- Urbanización
- Infraestructura Carretera
- Espacios Deportivos

Siendo las 21:00 horas se da por concluida la reunión. Firmando de conformidad, todos los delegados presente, así como los integrantes del consejo, ver Tabla 2.1.

Tabla 2.1 Aportaciones de obra

PORCIENTO DE APORTACIONES DE OBRA			
TIPO DE OBRA	FISCAL (%)	BENEFICIARIOS (%)	TOTAL (%)
Drenajes y Alcantarillados	75	25	100
Red de Agua Potable	75	25	100
Depósitos para Agua Potable	75	25	100
Construcción de Aulas	46	54	100
Electrificación	75	25	100
Pavimentación Calles	75	25	100
Adoquinamiento	46	54	100
Revestimiento Caminos	75	25	100
Construcción Puentes	68	32	100
Construcción Jefaturas del Orden	50	50	100
Construcción pérgolas	50	50	100
Terminación Capillas	50	50	100
Construcción Canchas Básquet-Bol	50	50	100

2.9 CONFORMACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO

- Solicitud de obra de colonia o comunidad
- Acta de priorización y validación de obras del CDSM
- Dictamen factibilidad
- Presupuesto
- Plano de obra
- Calendario de avance físico-financiero
- Acta de aceptación de obra

2.10 ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN [2]

Por cada una de las obras terminadas por los Comités se deberá formular la correspondiente acta de entrega-recepción, evento en que invariablemente deberá participar el Comité de Obra y la comunidad o colonia beneficiada, ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** Asimismo, deberá invitarse a presenciar el acto

al COPLADE, SEDESOL, la Contraloría Estatal y el Ayuntamiento Municipal, ver Tabla 2.2.

Tabla 2.2 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1996							
RAMO XXVI							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
DRENAJES - ALCANTARILLADOS							
1.-	ZACAN	AMPLIACION SISTEMA DE DRENAJE	129,691.00	32,423.00	162,114.00	1684 ML	500 HABITANTES
2.-	LOS REYES	AMPLIACION SISTEMA DE DRENAJE, COL. LOMAS DE SAN JUAN	60,820.00	15,205.00	76,025.00	310 ML	150 HABITANTES
3.-	SAN JOSE DE GRACIA	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	63,414.00	15,853.00	79,267.00	950 ML	200 HABITANTES
4.-	PANATACUARO	CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE	119,241.00	29,810.00	149,051.00	1645 ML	1000 HABITANTES
5.-	LOS REYES	RECOLECTOR DE AGUAS NEGRAS, COL. FRANCISCO VILLA	48,313.00	12,078.00	60,391.00	100 ML	100 HABITANTES
		T O T A L \$	421,479.00	105,369.00	526,848.00		
AGUA POTABLE							
6.-	UMBARCUMBO	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	57,822.00	14,456.00	72,278.00	2000 ML	500 HABITANTES
7.-	LOS PAJILLOS	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	107,110.00	26,778.00	133,888.00	1402 ML	500 HABITANTES
8.-	LA PALMA	CONSTRUCCION DEPOSITO DE BOMBEO	53,595.00	13,399.00	66,994.00	100 M3	300 HABITANTES
9.-	SAN RAFAEL	DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	41,210.00	10,303.00	51,513.00	72 M3	300 HABITANTES
10.-	LOS REYES	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE, COLONIA LIBERTAD	60,369.00	15,092.00	75,461.00	1259 ML	700 HABITANTES
11.-	TATA LAZARO	CONSTRUCCION Y TERMINACION DEPOSITO PARA AGUA POT.	13,420.00	3,355.00	16,775.00	1 OBRA	100 HABITANTES
12.-	LA TINAJA	DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	41,210.00	10,303.00	51,513.00	75 M3	200 HABITANTES
13.-	ATAPAN	DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	74,082.00	18,521.00	92,603.00	200 M3	2000 HABITANTES
14.-	SAN JUAN DE DIOS	DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	53,595.00	13,399.00	66,994.00	100 M3	1000 HABITANTES
15.-	JESUS DIAZ, TIRHO	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AGUA POTABLE	67,280.00	16,820.00	84,100.00	7000 ML	400 HABITANTES
16.-	SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION Y TERMINACION DEPOSITO PARA AGUA POT.	23,442.00	5,860.00	29,302.00	100 M3	500 HABITANTES
		T O T A L \$	593,135.00	148,286.00	741,421.00		



Figura 2. 3 Firma del acta de entrega-recepción y supervisiones de obra

Tabla 2. 3 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1997							
RAMO XXVI							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
DRENAJES - ALCANTARILLADOS							
1.-	SAN ISIDRO	CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE	330,132.00	32,533.00	162,665.00	2000 ML	1000 HABITANTES
2.-	LOS PAULILLOS	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	39,005.00	9,751.00	48,756.00	1 SISTEMA	2000 HABITANTES
3.-	LOS REYES	INTRODUCCION SISTEMA DE DRENAJE, COL. FERROCARRIL	12,778.00	3,195.00	15,973.00	143 ML	200 HABITANTES
4.-	LOS LIMONES	AMPLIACION SISTEMA DE DRENAJE	73,600.00	18,400.00	92,000.00	3000 ML	450 HABITANTES
5.-	SAN JUAN DE DIOS	CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE	110,453.00	27,673.00	138,066.00	1400 ML	700 HABITANTES
T O T A L \$			365,968.00	91,492.00	457,460.00		
AGUA POTABLE							
6.-	LOS REYES	CONST. DEPOSITO DE 200 M3 Y LINEA DE ABASTECIMIENTO COL. E. ZAPATA, MINIZITA, LA LOMA 1ro y 2do Y DEL VALLE	261,229.00	65,308.00	326,537.00	200 M3	400 HABITANTES
7.-	LOS REYES	CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION Y CAPTACION EN COL. CARLOS GALVEZ BEIANCOURT Y PRADERAS DE ITZICUARO	375,205.00	93,801.00	469,006.00	1 OBRA	2000 HABITANTES
8.-	LA PALMA	REHABILITACION RED Y LINEA DE AGUA POTABLE	26,428.00	19,108.00	95,536.00	990 ML	500 HABITANTES
9.-	LOS REYES	CONST. LINEA Y RED DE AGUA POT. COLLOMAT DE SAN JUAN	166,520.00	41,630.00	208,150.00	2544 ML	1000 HABITANTES
10.-	CHERATILLO	CONSTRUCCION TANQUE DE AGUA POTABLE	53,408.00	13,352.00	66,760.00	100 M3	200 HABITANTES
11.-	LOS LIMONES	REHABILITACION LINEA DE CONDUCCION PARA AGUA POTABLE	345,456.00	86,364.00	431,820.00	3000 ML	2000 HABITANTES
12.-	CHERATO	CONSTRUCCION TANQUE DE AGUA POTABLE	84,707.00	21,177.00	105,884.00	200 M3	600 HABITANTES
13.-	18 DE MARZO	CONSTRUCCION DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	53,408.00	13,352.00	66,760.00	1 TANQUE	300 HABITANTES
14.-	LOS REYES	INTRODUCCION RED DE AGUA POTABLE, COL. FERROCARRIL	23,368.00	5,842.00	29,210.00	330 ML	200 HABITANTES
15.-	ATAPAN	REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	72,000.00	18,000.00	90,000.00	910 ML	2500 HABITANTES
T O T A L \$			1,511,729.00	377,934.00	1,889,663.00		

Tabla 2. 4 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1998							
RAMO XXXIII FONDO 03							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
DRENAJES - ALCANTARILLADOS							
3.-	IMBARACUARO	DRENAJE SANITARIO	86,667.00	21,667.00	108,334.00	700 ML	300 HABITANTES
2.-	LOS REYES	INTRODUCCION DE DRENAJE C. PROL. RUBEN ROMERO	23,594.00	5,898.00	29,492.00	220 ML	150 HABITANTES
3.-	LOS REYES	INT. DE SIST. ALCANTARILLADO C. PROL. JESUS MORENO	16,181.00	4,046.00	20,227.00	150 ML	100 HABITANTES
4.-	SAN ISIDRO	SEGUNDA ETAPA RED DE DRENAJE	107,200.00	26,800.00	134,000.00	1000 ML	1500 HABITANTES
5.-	LOS REYES	CONST. DRENAJE C. NABOR GARCIA, COL. SANTA ROSA	23,724.00	5,931.00	29,655.00	190 ML	400 HABITANTES
T O T A L \$			257,366.00	64,342.00	321,708.00		
AGUA POTABLE							
6.-	LA CALABAZA	PIANGUERA PARA AGUA POTABLE	84,083.00	21,021.00	105,104.00	4984 ML	350 HABITANTES
7.-	LA PALMA	CONSTRUCCION DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	64,090.00	16,022.00	80,112.00	100 M3	700 HABITANTES
8.-	CHERATO	CONSTRUCCION DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	64,090.00	16,022.00	80,112.00	100 M3	700 HABITANTES
9.-	LOS REYES	INT. DE LINEA DE AGUA POT. C. PROL. JESUS MORENO	13,828.00	3,456.00	17,282.00	150 ML	100 HABITANTES
10.-	18 DE MARZO	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	32,000.00	10,000.00	42,000.00	500 ML	400 HABITANTES
11.-	LOS REYES	CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION Y DEPOSITO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, COL. LIBERTAD	61,600.00	15,400.00	77,000.00	400 ML	350 HABITANTES
T O T A L \$			319,689.00	81,921.00	401,610.00		
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
12.-	LA TINAJA	CONST. DE PABILLO CIVICO ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	62,028.00	15,507.00	77,535.00	1 ANEXO	60 ALUMNOS
13.-	LOS PAULILLOS	TERMINACION DE 1 AULA Y REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	49,600.00	12,400.00	62,000.00	3 AULAS	60 ALUMNOS
14.-	SAN RAFAEL	REHABILITACION ESC. PRIMARIA JOSE MA. MORELOS	32,000.00	8,000.00	40,000.00	2 AULAS	80 ALUMNOS
15.-	LOS REYES	REHABILITACION ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	78,248.00	19,562.00	97,810.00	12 AULAS	300 ALUMNOS
16.-	LOS REYES	CONSTRUCCION DE 1 AULA Y REHABILITACION CERCO PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS JOSE TRINIDAD SALGADO	74,333.00	18,583.00	92,916.00	1 AULA	60 ALUMNOS
17.-	SAN BENITO	CONST. CERCO PERIMETRAL PRIMARIA VICENTE GUERRERO	72,569.00	39,075.00	111,644.00	1 ANEXO	300 ALUMNOS

Tabla 2. 5 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1996							
RAMO XXVI							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
17.-	SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	37,070.00	9,267.00	46,337.00	1 AULA	60 ALUMNOS
18.-	COMUNIDAD SANTA ROSA	RECONSTRUCCION DE 3 AULAS, ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA	31,100.00	7,775.00	38,875.00	3 AULAS	120 ALUMNOS
		T O T A L	68,170.00	17,042.00	85,212.00		
ELECTRIFICACION							
19.-	LOS REYES	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COL. SANTA ROSA	99,562.00	24,890.00	124,452.00	1 OBRA	200 HABITANTES
20.-	LOS REYES	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA, CO. CARLOS GAVEZ B.	115,366.00	28,842.00	144,208.00	1 OBRA	300 HABITANTES
		T O T A L	214,928.00	53,732.00	268,660.00		
PAVIMENTACION							
21.-	LOS REYES	PAVIMENTACION CALLE AVENIDA DE LOS ROSAS, COL. JARDIN	67,740.00	36,476.00	104,216.00	878 M2	5000 HABITANTES
22.-	LOS REYES	PAV. CALLE HEROES DE NAZZARI, COL. FERROCARRIL	132,954.00	71,590.00	204,544.00	1720 M2	500 HABITANTES
23.-	LOS REYES	PAVIMENTACION CALLES, COLONIA LIBERTAD	30,184.50	16,254.00	46,438.50	516 M2	300 HABITANTES
		T O T A L	230,878.50	124,320.00	355,198.50		
INFRAESTRUCTURA CARRETERA							
24.-	CHERATILLO	REVESTIMIENTO CAMINO CHERATO - CHERATILLO	54,180.00	13,545.00	67,725.00	1 OBRA	600 HABITANTES
25.-	LA ZARZAMORA	CONSERVACION Y REVESTIMIENTO CAMINO	30,550.00	16,450.00	47,000.00	1 OBRA	800 HABITANTES
26.-	QUERENDARO	REVESTIMIENTO CAMINO QUERENDARO - LA TINAJA	32,955.00	17,745.00	50,700.00	1 OBRA	1000 HABITANTES
		T O T A L	117,685.00	47,740.00	165,425.00		

Tabla 2. 6 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1996							
RAMO XXVI							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
URBANIZACION							
27.-	SAN BENITO	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	37,478.00	11,851.00	49,329.00	40 M2	300 HABITANTES
28.-	URINGUITIRO	CONSTRUCCION 3EFATURA DEL ORDEN	23,026.00	23,027.00	46,053.00	49 M2	80 HABITANTES
29.-	SILUICHO	CONSTRUCCION DE PERGOLA	28,335.00	28,335.00	56,670.00	120 M2	300 HABITANTES
30.-	LOS POZOS	TERMINACION DE CAPILLA	7,117.00	7,117.00	14,234.00	82 M2	100 HABITANTES
		T O T A L	95,956.00	70,330.00	166,286.00		
ESPACIOS DEPORTIVOS							
31.-	ORIZCATO	CONSTRUCCION CANCHA DE BASQUET - BOL	28,765.00	28,765.00	57,530.00	1 CANCHA	150 HABITANTES
32.-	LOS REYES	CONSTRUCCION CANCHA DE BASQUET-BOL, COL. PROVIDENCIA	26,703.00	26,703.00	53,406.00	1 CANCHA	150 HABITANTES
		T O T A L	55,468.00	55,468.00	110,936.00		
GRAN TOTAL			1,797,699.50	622,287.00	2,419,986.50		

Tabla 2. 7 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1997							
RAMO XXVI							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
16.-	LOS REYES	REHABILITACION 5 AULAS EN ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE	80,976.00	20,244.00	101,220.00	5 AULAS	250 ALUMNOS
17.-	SAN MARCOS	REHABILITACION ESCUELA PRIMARIA (CERCO PERIMETRAL)	38,866.00	20,927.00	59,793.00	176 ML	100 ALUMNOS
18.-	SAN LUIS	CONST. AULA DIDACTICA EN ESC. PRIM. VASCO DE QUIROGA	44,374.00	11,093.00	55,467.00	1 AULA	50 ALUMNOS
19.-	LOS REYES	REHABILITACION ESC. PRIMARIA SABAS VALLADARES (2 AULAS)	71,746.00	17,746.00	89,492.00	2 AULAS	100 ALUMNOS
20.-	ATAPAN	CONST. DE 2 AULAS Y 1 ANEXO JARDIN DE NINOS ERANDI	121,440.00	30,360.00	151,800.00	2 AULAS/1 ANEXO	500 ALUMNOS
21.-	LOS REYES	REHABILITACION JARDIN DE NINOS ANTON MAKARENKO Y - TERMINACION DE 1 AULA	52,338.00	13,085.00	65,423.00	4 AULAS/2 ANEXO	100 ALUMNOS
22.-	TATA LAZARO	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN ESC. PRIMARIA REVOLUCION	44,374.00	11,093.00	55,467.00	1 AULA	50 ALUMNOS
23.-	ATAPAN	REHABILITACION KINDER MA. CONCEPCION MORALES VARGAS	25,040.00	6,260.00	31,300.00	2 AULAS/2 ANEXO	100 ALUMNOS
24.-	LOS REYES	REHABILITACION ESC. PRIM. 12 DE OCTUBRE, COL. OBRERA	13,950.00	3,488.00	17,438.00	8 AULAS/2 ANEXO	500 ALUMNOS
25.-	LOS LIMONES	AMPLIACION PATIO CIVICO ESCUELA TELESECUNDARIA	6,095.00	1,530.00	7,625.00	8 M2	100 ALUMNOS
T O T A L \$			499,199.00	135,826.00	635,025.00		
ELECTRIFICACION							
25.-	COMUNIDAD SANTA ROSA	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	236,277.00	26,253.00	262,530.00	1 OBRA	120 HABITANTES
26.-	QUERENDARO	TERMINACION DE INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	151,420.00	16,825.00	168,245.00	1 OBRA	100 HABITANTES
27.-	LOS REYES	ELECTRIFICACION CALLE FRANCISCO J. MUIJICA, COL. STA. ROSA	43,944.00	10,986.00	54,930.00	1 OBRA	120 HABITANTES
28.-	LOS REYES	ELECTRIFICACION DE CALLE IGNACIO PINEDA Y CLEMENTE DE JESUS MUNGUA, COLONIA SANTA ROSA	77,278.00	19,320.00	96,598.00	1 OBRA	300 HABITANTES
29.-	LOS REYES	ELECTRIFICACION CALLE CLARA MAGANA, COL. SANTA ROSA	57,622.00	14,406.00	72,028.00	1 OBRA	200 HABITANTES
30.-	ZACAN	ELECTRIFICACION CALLE FRANCISCO I. MADERO	45,861.00	11,465.00	57,326.00	1 OBRA	100 HABITANTES
31.-	SAN RAFAEL	ELECTRIFICACION CALLE BENITO JUAREZ	49,887.00	12,472.00	62,359.00	1 OBRA	200 HABITANTES
32.-	LOS REYES	ELECTRIFICACION COLONIA EDUARDO VILLASENOR	196,834.00	49,209.00	246,043.00	1 OBRA	200 HABITANTES
33.-	LOS POZOS	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	234,477.00	26,053.00	260,530.00	1 OBRA	100 HABITANTES
T O T A L \$			1,093,600.00	186,989.00	1,280,589.00		

Tabla 2. 8 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1998							
RAMO XXXIII FONDO 03							
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
18.-	LA ZARZAMORA	REHABILITACION DE ESCUELA TATA-VASCO	48,000.00	12,000.00	60,000.00	2 AULAS	150 ALUMNOS
19.-	ORIZCATO	CONST. DE 1 AULA EN ESC. PRIMARIA REC. I. MADERO	50,881.00	12,720.00	63,601.00	1 AULA	60 ALUMNOS
20.-	SAN LUIS	CONST. CERCO PERIMETRAL ESC. PRIM. VASCO DE QUIROGA	41,746.00	17,891.00	59,637.00	168 ML	100 ALUMNOS
21.-	PAMATAQUIARO	CONST. DE ACCESO A ESC. SEC. FED. MEJOR OCAJAP	9,792.00	2,448.00	12,240.00	60 M2	350 ALUMNOS
22.-	ATAPAN	TERMINACION DE DESAYUNADOR PRIM. JOSE MA. MORELOS	24,500.00	10,500.00	35,000.00	1 OBRA	300 ALUMNOS
23.-	LOS REYES	REHABILITACION CERCO PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE BANQUETA EN JARDIN DE NINOS LIBERTAD	29,797.00	7,449.00	37,246.00	1 OBRA	320 ALUMNOS
24.-	LOS REYES	CONSTRUCCION DE AULA PARA COMPUTACION ESCUELA SE- CUNDARIA FEDERAL 18 DE MARZO	74,492.00	18,623.00	93,115.00	1 AULA	800 ALUMNOS
25.-	LOS REYES	REHABILITACION DE BANOS Y CONSTRUCCION DE ALGIBE - ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS	44,696.00	11,174.00	55,870.00	2 ANEXOS	320 ALUMNOS
26.-	LOS REYES	CONST. PATIO CIVICO EN COLEGIO DE BACHILLERES	52,520.00	13,130.00	65,650.00	505 M2	900 ALUMNOS
27.-	LOS REYES	CONST. AULA JARDIN DE NINOS JOSE PEON Y CONTRERAS	49,600.00	12,400.00	62,000.00	1 AULA	30 ALUMNOS
28.-	SICUICHO	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA CONALEP	49,600.00	12,400.00	62,000.00	1 AULA	30 ALUMNOS
T O T A L \$			844,402.00	243,862.00	1,088,264.00		
ELECTRIFICACION							
29.-	LOS REYES	ELECTRIFICACION PROUL. C. DEL TRABAJO, COL. SANTA ROSA	42,677.00	10,669.00	53,346.00	1 OBRA	100 HABITANTES
30.-	LOS REYES	AMPL. DE ELECTRIF. C. JUAN ALDAMA, COL. SANTA ROSA	113,022.00	28,255.00	141,277.00	1 OBRA	200 HABITANTES
31.-	SAN JOSE DE GRACIA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CALLE 1	58,994.00	14,742.00	73,736.00	1 OBRA	1500 HABITANTES
32.-	SAN JOSE DE GRACIA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CALLE 2	59,242.00	14,810.00	74,052.00	1 OBRA	500 HABITANTES
33.-	SAN RAFAEL	AMPL. DE ELECTRIFICACION CALLE LAZARO CARDENAS	46,465.00	11,616.00	58,081.00	1 OBRA	150 HABITANTES
34.-	ATAPAN	RECONVERSION DE ALUMBRADO PUBLICO	37,590.00	16,110.00	53,700.00	80 LUMINARIAS	4000 HABITANTES
T O T A L \$			357,990.00	96,202.00	454,192.00		

Tabla 2. 9 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL							
OBRAS 1998							
RAMO XXXIII				FONDO 03			
LOS REYES, MICH.							
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS	BENEFICIARIOS
			FISCAL	PARTICIPANTES	TOTAL		
PAVIMENTACION							
35.-	LOS LAMONES	PAVIMENTACION DE CALLE	174,200.00	85,800.00	260,000.00	2000 M2	1000 HABITANTES
36.-	LOS REYES	PAV. CALLE R. MACIAS Y LUIS DE VELAZCO, COL. STA. ROSA	126,513.00	68,122.00	194,635.00	1592 M2	300 HABITANTES
37.-	LOS REYES	PAVIMENTACION CALLE CLARA MAGANA, COL. SANTA ROSA	117,575.00	63,309.00	180,884.00	1470 M2	300 HABITANTES
38.-	PANATACUARO	PAVIMENTACION DE CALLES	348,400.00	171,600.00	520,000.00	4000 M2	1000 HABITANTES
39.-	LOS REYES	PAVIMENTACION C. PROF. SANTOS CAMPOS, COL. STA. ROSA	87,100.00	42,900.00	130,000.00	1000 M2	200 HABITANTES
40.-	LOS REYES	PAVIMENTACION DE LA GLORIETA "LOS REYES 400"	104,520.00	51,480.00	156,000.00	1200 M2	70000 HABITANTES
41.-	LOS REYES	PAN. MURO DE CONTENCIÓN CALLE MARGEN RIO LOS REYES	177,130.00	87,243.00	264,373.00	1010 M2/270M3	5000 HABITANTES
42.-	LOS REYES	PAVIMENTACION CALLE MARIANO ESCOBEDO	148,070.00	72,930.00	221,000.00	1700 M2	250 HABITANTES
43.-	ATAPAN	EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE MATAMOROS	30,485.00	15,015.00	45,500.00	350 M2	100 HABITANTES
44.-	SAN JUAN DE DIOS	ADOQUINAMIENTO ACCESO AVENIDA PRINCIPAL	70,889.00	38,171.00	109,060.00	542 M2	1500 HABITANTES
45.-	LOS REYES	PAVIMENTACION ACCESO COLONIA LOMAS DE SAN JUAN	17,391.00	10,391.00	27,782.00	210 M2	300 HABITANTES
46.-	LOS REYES	CONSTRUCCION AUDITORIO MUNICIPAL	750,000.00	250,000.00	1,000,000.00	1 OBRA	70000 HABITANTES
47.-	LOS REYES	BARRA PERIMETRAL DEL PANTEON MUNICIPAL	70,200.00	15,800.00	86,000.00	600 ML	5000 HABITANTES
T O T A L			2,222,473.00	972,761.00	3,195,234.00		
GRAN TOTAL			\$ 4,001,920.00	1,459,088.00	5,461,008.00		

2. 11 PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR^[4]

El problema de la deserción escolar afecta de forma significativa las perspectivas de integración laboral y social del niño que deserte, ya que implica, generalmente que terminen su instrucción en forma muy temprana en este caso la educación primaria. Además, las personas con bajos niveles de escolaridad tienden a demandar más servicios sociales y tener peor salud, requiriendo un mayor gasto social. Por último, los desertores escolares son más propensos a participar en actividades delictivas.

Tabla 2. 10 Desglose de gastos de obras del municipio.

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
PROGRAMA PARA LA DISMINUCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR	
LOS REYES, MICHOACAN	
TOTAL NUMERO DE BECAS	717
TOTAL DE ESCUELAS BENEFICIADAS	38
COSTO DE BECA POR MES	\$118.00
COSTO DE DESPENSA POR MES	\$38.55
IMPORTE MENSUAL DE 717 BECAS	\$84,606.00
IMPORTE MENSUAL DE 717 DESPENSAS	\$27,640.35
IMPORTE ANUAL DE 717 BECAS	\$1,015,272.00
IMPORTE ANUAL DE 717 DESPENSAS	\$331,684.20
INVERSION TOTAL DEL PROGRAMA (BECAS + DESPENSAS)	\$1,346,956.20
INVERSION AÑO 1996	\$1,346,956.20
INVERSION AÑO 1997	\$1,346,956.20
INVERSION AÑO 1998	\$1,346,956.20
TOTAL	\$4,040,868.60



Figura 2.4 Evitando la deserción estudiantil.

2.12 PROGRAMA DE CREDITO A LA PALABRA^[3]

Se orienta al otorgamiento de recursos a productores agrícolas para incentivar la actividad económica en zonas temporaleras de baja productividad y/o alta siniestralidad, bajo un esquema de recuperación y aplicación del recurso en una obra comunitaria.

Otorga apoyo para granos básicos al sector agropecuario.

El apoyo máximo federal que se otorgará bajo esta modalidad a los productores agrícolas temporaleros, será de \$ 440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 MN) máximo por hectárea, sin exceder de tres hectáreas por producir, en función de la disponibilidad presupuestal con que cuenta el Programa. Los productores agrícolas que hayan participado con anterioridad en el Programa Crédito a la Palabra podrán acceder a los recursos si recuperaron la totalidad de los apoyos.

Requisitos

- Conformar Comité Comunitario de productores.
- Presentar solicitud por escrito.
- Estar exento de deudas en cualquier programa.
- Productor de bajos ingresos.

- Dedicarse a la actividad agrícola y sembrar en zonas de temporal y/o en tierras de baja productividad.
- Comprobar la tenencia de la tierra.
- Presentar la documentación que le sea solicitada para la integración de su expediente.

Tabla 2. 11 Desglose de gastos de obras del municipio.

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICH.			
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL			
TRIENIO 1996 - 1998			
OBRAS			
Estructura Financiera			
AÑO	FISCAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
1996	1,797,699.50	622,287.00	2,419,986.50
1997	4,970,775.00	1,681,776.00	6,652,551.00
1998	4,001,920.00	1,459,088.00	5,461,008.00
TOTAL	10,770,394.50	3,763,151.00	14,533,545.50
PROGRAMAS:			
Credito a la Palabra 1996 -1998			\$ 169,880.00
Disminución de la Deserción Escolar			\$ 4,040,868.60
Becas 1996 - 1998			
GRAN TOTAL TRIENIO 1996-98			\$ 18,744,294.10

(OCTECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 10/100, M.N.)

CONCLUSIONES

El desarrollo de este trabajo ha constituido una valiosa experiencia administrativa y humana; posibilitándome la aplicación de conocimientos teóricos y técnicos en la práctica, así como la asimilación de nuevos procedimientos, que se han extraído de la realidad de los pobladores del municipio.

En los años de la administración municipal, se muestra una rica diversidad de obras, proyectos y programas, que sin duda formaron el camino, ampliando las enseñanzas y vivencias, facilitando el enfoque hacia la planeación y ejecución de las metas programadas en los recursos que tocó manejar en su momento a la oficina de desarrollo social.

También, se planeó, ejecutó, dirigió y evaluó los programas y acciones en materia de desarrollo social en el Municipio, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

Para finalizar se concluye la importancia que este trabajo académico representa para mí, para el cual se contó con la ayuda desinteresada de mi asesor de tesis para realizarla, y de manera resumida se presentó.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Manual Operativo SEDESOL
- [2] Ley de la Administración Pública del Estado
- [3] Manual COPLADE
- [4] Archivo particular Jaime Zepeda Munguía
- [5] Monografía “Los Reyes de Salgado”

ANEXOS [4]

Auditoria



H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERIA MUNICIPAL
Los Reyes, Mich.

Sección	_____
Expediente	_____
No. de Of.	_____

ASUNTO;

LOS REYES MICH. A 27 DE SEPTIEMBRE 1999.

ING. JAIME ZEPEDA MUNGUIA
EX COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MPAL.
P R E S E N T E

POR INSTRUCCIONES DE LA CONTADURIA GENERAL DE GLOSA, ANEXO A LA PRESENTE ME PERMITO ENTREGAR A UD., COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA PRACTICADA POR EL ARQ. FRANCISCO JAVIER VERDUZCO DUARTE SUPERVISOR DE OBRAS DE LA CONTADURIA GENERAL DE GLOSA.

SI MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLO.

ATENTAMENTE

ING. LUIS ABEL GOMEZ HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN										
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL										
RAMO 300R EJERCICIO 1998										
DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NOMBRE	INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA			PORCENTAJE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL				
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	PANTON MUNICIPAL	86,000.00	0.00	30,100.00	30,100.00	25,000.00	100%	50%	DESEMBOLSO \$15,743.25 ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PROYECTO Y OMBRO DEL MISMO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	CONSTRUC. Y ALA EN ARD. DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS	42,000.00	0.00	7,480.00	42,140.00	12,400.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$2,000.25
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	CONSTRUCCION Y ALA FICION. ESC. SECUNDARIA 1A DE MARZO	53,115.00	0.00	21,080.00	55,390.00	16,623.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$4,205.30
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	SAN RAFAEL	REMODELACION EN ESCUELA PRIMARIA ESC. RA. MORELOS	40,000.00	0.00	27,200.00	4,000.00	8,000.00	100%	100%	COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	REMODELACION SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA LEONARDO CAROZAS	35,870.00	0.00	12,000.00	32,040.00	11,174.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$1,004.00
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LA DE HARCO	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	42,000.00	0.00	4,800.00	27,200.00	10,000.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$1,041.40
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES (EX. URRUTIA)	LÍNEA DE CONDUCCION Y DEPÓSITO	17,000.00	0.00	3,240.00	57,360.00	15,400.00	100%	80%	DESEMBOLSO \$27,451.94
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS PEÑALES	REPARACION Y ALA Y REMEDIACION ESC. PRIMARIA MIGUEL AGUIAR	42,000.00	0.00	7,480.00	42,140.00	12,400.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$1,004.00
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LA DE HARCO	Y ALA EN ESC. DONALD	42,000.00	0.00	7,480.00	42,140.00	12,400.00	100%	100%	RELA CALIDAD Y COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	PURIFICACION Y PAVIMENTACION CALLE MARIANO RO. 1A DE MARZO	24,371.00	0.00	37,243.00	35,887.00	37,243.00	100%	100%	COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LA DE HARCO	ACQUANAMIENTO AVENIDA MUNICIPAL	100,000.00	0.00	25,444.00	25,444.00	24,171.00	100%	100%	COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	REMODELACION CALLE HARCO ESCOBEDO	25,000.00	0.00	72,300.00	72,300.00	72,300.00	100%	100%	COMPROBADO

EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN										
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL										
RAMO 300R EJERCICIO 1998										
DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NOMBRE	INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA			PORCENTAJE PROGRAMADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES	
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL				
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	PANTON MUNICIPAL	86,000.00	0.00	30,100.00	30,100.00	25,000.00	100%	50%	DESEMBOLSO \$15,743.25 ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PROYECTO Y OMBRO DEL MISMO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	CONSTRUC. Y ALA EN ARD. DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS	42,000.00	0.00	7,480.00	42,140.00	12,400.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$2,000.25
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	CONSTRUCCION Y ALA FICION. ESC. SECUNDARIA 1A DE MARZO	53,115.00	0.00	21,080.00	55,390.00	16,623.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$4,205.30
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	SAN RAFAEL	REMODELACION EN ESCUELA PRIMARIA ESC. RA. MORELOS	40,000.00	0.00	27,200.00	4,000.00	8,000.00	100%	100%	COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	REMODELACION SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA LEONARDO CAROZAS	35,870.00	0.00	12,000.00	32,040.00	11,174.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$1,004.00
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LA DE HARCO	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	42,000.00	0.00	4,800.00	27,200.00	10,000.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$1,041.40
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES (EX. URRUTIA)	LÍNEA DE CONDUCCION Y DEPÓSITO	17,000.00	0.00	3,240.00	57,360.00	15,400.00	100%	80%	DESEMBOLSO \$27,451.94
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS PEÑALES	REPARACION Y ALA Y REMEDIACION ESC. PRIMARIA MIGUEL AGUIAR	42,000.00	0.00	7,480.00	42,140.00	12,400.00	100%	100%	DESEMBOLSO \$1,004.00
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LA DE HARCO	Y ALA EN ESC. DONALD	42,000.00	0.00	7,480.00	42,140.00	12,400.00	100%	100%	RELA CALIDAD Y COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	PURIFICACION Y PAVIMENTACION CALLE MARIANO RO. 1A DE MARZO	24,371.00	0.00	37,243.00	35,887.00	37,243.00	100%	100%	COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LA DE HARCO	ACQUANAMIENTO AVENIDA MUNICIPAL	100,000.00	0.00	25,444.00	25,444.00	24,171.00	100%	100%	COMPROBADO
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	LOS REYES	REMODELACION CALLE HARCO ESCOBEDO	25,000.00	0.00	72,300.00	72,300.00	72,300.00	100%	100%	COMPROBADO

EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
RAMO XXXII EJERCICIO 1996

UNIVERSO Y AJANCE DE 1ª REVISIÓN

LA EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SE TOMARÁN COMO MUESTRA 12 OBRAS DEL RAMO XXXII, FONDO III CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1'174,412.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100, M.N.). ESTAS OBRAS FUE- RON SELECCIONADAS EN BASE DEL PROYECTO INTEGRAL MUNICIPAL

Sección
Exp.
No. de

ASUNTO.

CON RELACION A LA REVISIÓN DE LAS 12 OBRAS YA MENCIONADAS, SE INFORMA A LOS:

PROFR. ALFONSO MORALES OCHOA	EX - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. MIGUEL NIMENCASTELLANOS	EX - TESORERO MUNICIPAL
ING. ENIME ZEPEDA MUNGUA	EX - COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MPAL
ARQ. LIAN PULIDO TREJO	EX - DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA

QUE TIENEN UN PERIODO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA, PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO FISCAL, ESTO CON EL OBJETO DE REALIZAR LOS DESVANECIMIENTOS EN EL CONTROL DE EDUARDO RUIZ # 737 DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICH.
DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE PROCEDERÁ A LEVANTAR LOS FINCAMIENTOS DE RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES POR LA CONTADURÍA GENERAL DEL GLOSA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LOS REYES, MICH., SEPTIEMBRE 24 DE 1995.

Si necesitas este oficio revisar los datos contraídos en el sistema del ángulo superior derecho



L. Ayuntamiento Constitucional
PR. SINDICATO MUNICIPAL
Los Reyes, Mich.



ACTA DE DESVANECIMIENTO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL
ESTADO DE MICHOACAN
CONTADURIA
GENERAL DE GLOSA

MORELIA MICHOACAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACAN, SIENDO LAS 13:00 Hrs. COMPARECIO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA DE LA CONTADURIA GENERAL DE GLOSA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO UBICADO EN LA CALLE DE VALLADOLID No 128 COL CENTRO. EL C.P. ARTURO JIMENEZ CASTELLANOS EX TESORERO DEL MUNICIPIO DE LOS REYES MICHOACAN, ANTE EL ARQ. FRANCISCO JAVIER VERDUZCO DUARTE SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA; CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA PARA EL DESVANECIMIENTO DE LAS OBRAS SUPERVISADAS Y EVALUADAS DE ACUERDO A LA MINUTA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ACUERDO A LOS LINIAMIENTOS Y NORMATIVIDAD DEL RAMO 33.

Arturo Jimenez Castellanos

PANTEON MUNICIPAL.- QUEDA COMPROBADO LO FISCAL CON FACTURAS Y LISTAS DE RAYA QUE ACIENDE A 60,200, ASI MISMO PRESENTA LA JUSTIFICACION POR CAMBIO DE PROYECTO Y AMPLIACION

Francisco Javier Verduzco Duarte

CONTRUCCION DE UNA AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS JOSE PEON Y CONTRERAS.- QUEDA COMPROBADO LO FISCAL CON FACTURA DE 2,533.00, LOS BENEFICIARIOS EJERCIERON DIRECTAMENTE SU APORTACION

CONTRUCCION DE UNA AULA PARA COMPUTACION EN LA ESCUELA SECUNDARIA 18 DE MARZO.- QUEDA COMPROBADO LO FISCAL CON LISTAS DE RAYA Y FACTURA CON LAS POLIZAS 4945, 5049 , LOS BENEFICIARIOS EJERCIERON SU APORTACION DIRECTAMENTE

REHABILITACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS.- **DESVANECIDO \$17,084.00.** CON LISTAS DE RAYA POR PARTE DE LOS BENEFICIADOS Y CON UN CHEQUE DE \$6,000.00 CON EL NUMERO 1610 DE BANAMEX A NOMBRE DE JOSE MORALES BAUTISTA.

RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 18 DE MARZO .- PRESENTA ACTA DE OBRAS CONVENIDAS DONDE EL RECURSO LLEGO A LA ACTUAL ADMINISTRACION LA CUAL SE COMPROMETE A CONCLUIR DICHA OBRA PRESENTANDO LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE.

LINEA DE CONDUCCION EN LA COLONIA LIBERTAD.- PRESENTA COMPROBACION DE LO FISCAL EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE 7,059.9 MAS DE LO PROGRAMADO Y APLICADO A LA OBRA QUE SE TOMO DE LA CUENTA CORRIENTE

TERMINACION DE AULA Y REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO DE LA COMUNIDAD LOS PALILLOS.- PRESENTA LISTA DE RAYA POR 1,419 CON LA POLIZA 1047 Y 12,400 DE LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE FUE APLICADA DIRECTAMENTE

UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LAS OBRAS OBSERVADAS CON SUS DESVANECIMIENTOS CORRESPONDIENTES SE DA POR CERRADA ESTA ACTA .

LEIDA QUE FUE PRESENTADA LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA Y TRAMITE LEGAL SIENDO LAS 15:00 Hrs DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.

POR EL EX TESORERO DEL MUNICIPIO DE
LOS REYES MICHOACAN.

C.P. ARTURO JIMENEZ CASTELLANOS

POR LA CONTADURIA GENERAL DE GLUSA

ARO. FRANCISCO JAVIER VERDUZCO
CONTADOR DUARTE.

